

OSORNO, 28 de marzo de 2014.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA SRA. VIOLETA ALUM VERGARA

DECRETO N° 4961/

VISTOS:

La solicitud de fecha 27 de marzo de 2014, la Sra. Violeta Alum Vergara, mediante la cual solicita el Teatro Municipal para el día 31 de Marzo de 2014 de 19:30 a 20:30 hrs., con la finalidad de realizar la constitución de una Asociación Indígena que se denominará "Newen – Malgwen Weutru".

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que irá en directo beneficio de los asociados.

El artículo 26 N°1 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia de la Administradora Municipal, con fecha 27 de marzo de 2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

***AUTORICESE** la rebaja total, a la Sra. Violeta Alum Vergara, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal el día 31 de marzo de 2014.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/ aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Teatro Municipal
 - Dirección de Control
 - Administración Municipal
- ID DOC _____//